



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25459, 184/25460,
184/25461, 184/25462

13/10/2020

63364, 63365,
63366, 63367

AUTOR/A: ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP)

RESPUESTA:

La voluntad de consenso del Gobierno con las administraciones autonómicas, en la búsqueda de medidas dirigidas a frenar los contagios en la población y mejorar la atención, es inequívoca.

Las decisiones que adopta el Ejecutivo son para la protección de la población, basadas en parámetros objetivos iguales para todo el Estado, sin que exista distinción por Comunidades Autónomas. Prueba de ello es la declaración del estado de alarma, en todo el territorio nacional, para contener la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2, decretado por el Gobierno el pasado 25 de octubre de 2020.

El Ministerio de Sanidad ha ejercido su labor de coordinación, proponiendo la adopción de actuaciones coordinadas en materia de Salud Pública, reforzando así el trabajo compartido y coordinado que se está realizando de forma conjunta con las Comunidades Autónomas.

Madrid, 13 de noviembre de 2020